Programa de Gestión de Aguas Residuales de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - Proyecto 2

Panamá

Número de operación
CFA010454

Estatus
ACTIVA

Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)

Sector
Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos

Cliente
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Organismo Ejecutor
MINISTERIO DE SALUD

Soberano / No soberano
Soberano

Riesgo S&A
Medio

Contacto
transparencia@caf.com

Contacto cliente
N/D

Objetivo del proyecto

Mejorar las condiciones de vida y el entorno social y ambiental de cerca de 243.073 personas en los distritos de Arraiján y La Chorrera en la provincia de Panamá Oeste, mediante la construcción de un sistema de recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales.

Fuente de Financiación [3]

Costo del proyecto
310.882.786

Préstamo CAF
50.000.000

Otros aporte
226.525.968

Detalle de otros aportes
AECID, BEI, BID, BCIE

Desembolsado CAF
1.864.964

Aporte local
34.356.818

Plazo
16 Años

Moneda de la inversión
N/D

Fechas de progreso

Fecha de aprobación
05 diciembre 2017

Fecha de contrato
23 julio 2018

Fecha de actualización
01 julio 2024

Fecha de divulgación
29 septiembre 2023

Concesionalidad

Abaratamiento
0

Razón

Programa de Gestión de Aguas Residuales de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - Proyecto 2

Panamá

Número de operación
CFA010454

Estatus
ACTIVA

Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)

Sector
Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos

Cliente
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Organismo Ejecutor
MINISTERIO DE SALUD

Soberano / No soberano
Soberano

Riesgo S&A
Medio

Contacto
transparencia@caf.com

Contacto cliente
N/D

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Adicionalidades

Adicionalidad no financiera	Sí

Salvaguardas activadas

S01 Evaluación y gestión de impactos ambientales y sociales

S04 Prevención y gestión de la contaminación

S08 Condiciones de trabajo y capacitación

Dada la categoría de riesgo ambiental y social otorgada, en esta operación fueron requeridas medidas y planes estándar de mitigación y gestión ambiental y social, que satisfagan las Salvaguardas de CAF activadas.

Programa de Gestión de Aguas Residuales de los Distritos de Arraiján y La Chorrera - Proyecto 2

Panamá

Número de operación
CFA010454

Estatus
ACTIVA

Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)

Sector
Agua, saneamiento, preservación de recursos hídricos y gestión de residuos

Cliente
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Organismo Ejecutor
MINISTERIO DE SALUD

Soberano / No soberano
Soberano

Riesgo S&A
Medio

Contacto
transparencia@caf.com

Contacto cliente
N/D

[1] Consulta el listado de Instrumentos de Inversión de CAF <a href="https://www.caf.com/es/quienes-somos/transparencia/glosario-de-productos-financier

[2] Las operaciones de libre disponibilidad, tales como Swaps, PBL, etc, no poseen indicadores de aportes al desarrollo.

[3] Los fondos para la financiación de esta operación provienen de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

De conformidad con lo dispuesto en su Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, CAF refrenda su compromiso con la transparencia y el acceso a la información, siguiendo las mejores prácticas internacionales en la materia. Con el propósito de asegurar un canal de comunicación accesible y permanente con su público usuario y grupos de interés, CAF pone a disposición de la audiencia el correo transparencia@caf.com, a través del cual se podrá: solicitar información, reportar problemas, gestionar dudas y plantear consultas e inquietudes relacionadas con los proyectos financiados por CAF. Se exhorta a los usuarios a utilizar la información aquí publicada de forma responsable, considerando que sus fines son estrictamente informativos.
Se presentan los indicadores de aportes al desarrollo de las operaciones financiadas por CAF a partir del 2020. Los indicadores de aportes al desarrollo, definidos y seleccionados para las operaciones, muestran el resultado esperado y los valores ejecutados según corresponda a cada tipo de operación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa interna de CAF.